

ARGUMENTACIÓN SOBRE LA MEDIDA PARA PROHIBIR AL ALUMNADO EL USO DE LOS MÓVILES EN EL CENTRO

Desde hace unos cursos, *hemos observado* un aumento del uso de teléfonos móviles por parte del alumnado. *La presencia de estos dispositivos ha modificado el clima de las aulas y la relación de los estudiantes con sus profesores e incluso con sus compañeros y compañeras ya que su dependencia del móvil afecta a la forma de comunicarse con sus iguales.*

En nuestro instituto, esta problemática se concentra *principalmente* en la hora de los patios y entre las clases. Pero también ocurre en alguna ocasión que, durante una clase, se hace uso no autorizado y eso nos crea problemas de *gestión del aula* y disciplina.

Para concretar con algunos datos sobre este curso 2023-2024, observamos que en la actualidad, el 60% de las amonestaciones registradas son debidas a un uso inadecuado del teléfono móvil. De las incidencias que provienen del exterior del centro entre nuestro alumnado, el 100% son debidas a un uso inadecuado del móvil y sus aplicaciones.

En la vertiente social, podemos observar que durante los patios, el alumnado puede estar en grupos pero haciendo uso del móvil, lo que les impide desarrollar hábitos sociales y compartir vivencias y aficiones. Dejan de realizar actividades entre ellos, como deportivas, lúdicas o un simple intercambio de pareceres sobre algún tema.

Una iniciativa que se está poniendo en marcha es la organización y realización de actividades durante los tiempos de recreo para ofrecer alternativas a este tipo de comportamientos. *Nuestro propósito es aumentar esa oferta para cubrir los intereses de la mayoría de nuestros estudiantes y ofrecer alternativas de ocio saludables.*

Con el principal objetivo de disminuir las incidencias y amonestaciones de nuestro alumnado, y mejorar la socialización y convivencia, proponemos desarrollar este plan de actuación:

1. A partir del lunes 8 de enero de 2024, estará prohibido el uso de los teléfonos móviles en todo el recinto escolar.
2. Se ampliarán y reforzarán las actividades lúdicas y deportivas durante el patio.
3. Se realizarán actividades de concienciación entre el alumnado para que se impliquen en la éxito de la medida.
4. Pasados unos meses del inicio de la aplicación de la medida, se realizará un estudio estadístico entre la Comunidad Educativa sobre la opinión de la medida.

Concluiremos enumerando las desventajas del uso del móvil en el centro y por lo que consideramos que las medidas restrictivas, antes mencionadas, son necesarias:

- **Supone una falta de disciplina en clase.**

Muchos profesores/a se quejan de la falta de disciplina en clase por culpa de los móviles. El alumnado que usa el móvil sin control, no presta atención y hace un mal uso de su teléfono durante algún periodo de clase. Deben tener claras unas normas de convivencia que deben respetar.

- **Provoca una falta de concentración en las aulas.**

En ocasiones, en lugar de escuchar las explicaciones o trabajar, están más pendientes de seguir redes sociales o consultar el whatsapp.

- **Favorece el sedentarismo**

En la hora del recreo en lugar de jugar o potenciar aficiones, prefieren, en la mayoría de los casos, estar sentados jugando con el móvil, siendo contraproducente para su vida social y para una vida activa.

- **Permite el mal uso del móvil en el centro**

Es probable que envíen y reciban mensajes, fotos o vídeos con contenido poco apropiado, en muchos casos: vulgares, hirientes e incluso ofensivos y entrar en esta dinámica pueda llevar al ciberbullying.

Es muy importante y necesario que las familias sean conscientes del problema que tenemos y que también deberán tomar medidas y apoyar nuestro trabajo para garantizar la seguridad de sus hijos/as. Insistimos en la relevancia que adquiere la labor de las familias desde casa apoyando y reforzando las medidas que se adopten desde el centro. Deben tener en cuenta que el uso que los estudiantes realizan del móvil, en muchas ocasiones, está suponiendo un problema cada vez más grave y por ello debemos aunar nuestra energía y recursos para evitarles conflictos y protegerles de los peligros que puede conllevar el mal uso de los móviles.

También es urgente poner unas normas claras para su gestión en casa y que conozcan las ventajas y desventajas.

En este sentido, también solicitamos que no contacten de forma privada con sus hijos en horario escolar; si lo necesitaran por cualquier urgencia, usen el teléfono del instituto.

Necesitamos y rogamos encarecidamente su apoyo y colaboración.

Alicante, 5 de diciembre de 2023